



C I R C U L A R CSJCUC19-218

Fecha: 12 de septiembre de 2019  
Para: **DESPACHOS JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**  
De: **JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA**  
Asunto: **"REQUIERE INFORMACIÓN DE AUDIENCIAS APLAZADAS POR FALTA DE DEFENSOR PÚBLICO"**

Respetados señores Jueces (zas):

Con toda atención, se divulga para conocimiento y debida atención, Derecho de Petición suscrito por el señor CARLOS ARTURO CASTRO GOMEZ, Presidente de la Asociación de Empleados de la Defensoría del Pueblo "ASEMDEP", a través del cual solicita la siguiente información:

- "Relación detallada de las audiencias que han sido aplazadas y/o reprogramadas entre el 30 de junio de 2019 a la fecha, por falta de defensor público en: el Sistema Penal Acusatorio Ley 906/2004; Ley 975/2005 Justicia y Paz; responsabilidad penal de adolescentes Ley 1098 en sus respectivas jurisdicciones (circuitos, distritos judiciales).
- Si por parte de la Dirección Nacional de Defensoría Pública han solicitado igual información para prever los aplazamientos desde el 1 de junio a la fecha"

De antemano se les pide, dar respuesta sobre lo requerido directamente al interesado, a través del correo electrónico y/o dirección reportados en el escrito que se anexa.

Cordialmente,

**JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA**  
Presidente

ANEXO: Derecho de Petición en un (1) folio.

ALSS





**ASEMDEP**  
POR LA ESTABILIDAD LABORAL  
Y UN TRABAJO DIGNO.

ASOCIACION NACIONAL DE EMPLEADOS  
DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO  
"ASEMDEP"  
EL DERECHO AL TRABAJO EN CONDICIONES DIGNAS



CENTRAL  
UNITARIA DE  
TRABAJADORES DE  
COLOMBIA

Bogotá D.C. 05 de Septiembre de 2019  
Asemdep - 2019 - 149

Honorables Magistrados  
Consejo Superior de la Judicatura  
E. S. D.

Asunto: **DERECHO DE PETICION  
SOLICITANDO INFORMACIÓN AUDIENCIAS APLAZADAS POR AUSENCIA  
DE DEFENSOR PUBLICO ENTRE EL 30 DE JULIO A LA FECHA 2019.**

Respetuoso saludo Honorables Magistrados

En mi calidad de presidente de la Asociación de Empleados de la Defensoría del Pueblo "ASEMDEP", organización sindical del orden nacional que vela por los derechos e intereses de los trabajadores de la Defensoría del Pueblo, un alto porcentaje de nuestros afiliados son Defensores Públicos, de manera comedida le solicito se ordene a quien corresponda, suministrarnos por medio magnético la siguiente información:

- Relación detallada de las audiencias que han sido aplazadas y/o reprogramadas entre el 30 de Junio de 2019 a la fecha, por falta de defensor público en: el Sistema Penal Acusatorio Ley 906/2004; Ley 975/2005 Justicia y Paz; responsabilidad penal de adolescentes Ley 1098 en sus respectivas jurisdicciones (circuitos, distritos judiciales)
- Si por parte de la Dirección Nacional de Defensoría Publica han solicitado igual información para prever los aplazamientos desde el 1 de junio a la fecha.

Como es bien sabido por ustedes honorables magistrados, la Defensoría del Pueblo efectuó en los primeros meses del año en curso - 2019 - un proceso acelerado, improvisado y carente de la debida planeación para la selección de aproximadamente 3800 Defensores Públicos, con el cual en nuestro criterio se podrían estar afectando la prestación del servicio de defensa pública y vulnerando derechos fundamentales como: el acceso efectivo a la administración de justicia, el derecho al debido proceso y una defensa técnica ininterrumpida de los usuarios, muchos de ellos personas de escasos recursos económicos para proveerse una defensa técnica de confianza, otros víctimas de grupos paramilitares.

Por lo anterior, y como quiera que de conformidad con el artículo 101-2 Ley 270/96 es una función de los Consejos Seccionales de la judicatura, agradecemos se nos suministre la información solicitada al correo electrónico: [asemdep2013@gmail.com](mailto:asemdep2013@gmail.com).

Atentamente

**CARLOS ARTURO CASTRO GOMEZ**  
Presidente Junta Directiva Nacional "ASEMDEP".

Consejo Seccional de la Judicatura de C/marca  
SECRETARIA  
29 SEP 2019  
RECIBE: DIANA LUGO  
HORA:

Calle 16 N° 8A-94 Local 302, Centro, Móviles 3012151323

Web: [www.asemdep.org](http://www.asemdep.org) Email: [Asemdep2013@gmail.com](mailto:Asemdep2013@gmail.com) Bogotá D.C. Colombia. Twitter: @asemdep

[Censu]

2

FLORIDA DIVISION

HORA:

*[Handwritten signature]*